



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

VISTOS; el Informe N° 000329-2023-DPI/MC de fecha 02 de junio del 2023, y el Memorando N° 000595-2023-DGM/MC del 02 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000105-2023-DGPC/MC del 23 de mayo de 2023 se designó a los miembros del Equipo Evaluador de la Exposición venta nacional "RURAQ MAKI, Nuestra Herencia Hecha a Mano" de julio 2023 (en adelante EQUIPO EVALUADOR), el cual estuvo conformado por Omar Benjamin Livia Quiñorez en representación del Viceministerio de Interculturalidad; Yovana Catia Almidón Chauca en representación de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; Estela Angélica Miranda Castillo en representación de la Dirección General de Museos; Liz Melina Gissell La Torre Tucto en representación del Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú (MUCEN); y Luisa Elvira Belaúnde Olschewski, investigadora en diversas tradiciones artísticas de los pueblos indígenas amazónicos vinculadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, con énfasis en enfoque de género e interculturalidad;

Que, mediante Informe N° 000329-2023-DPI/MC de fecha 02 de junio del 2023, la Dirección de Patrimonio Inmaterial comunica a la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre el cambio de representante de la Dirección General de Museos en el Equipo Evaluador, por motivos de fuerza mayor; lo cual fue informado por el Museo Nacional de la Cultura Peruana a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 01 de junio de 2023;

Que, mediante Memorando N° 000595-2023-DGM/MC del 02 de junio de 2023, la Dirección General de Museos confirmó a la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre el cambio en su representación en el Equipo Evaluador de la Exposición venta nacional "RURAQ MAKI, Nuestra Herencia Hecha a Mano" de julio 2023, comunicando la designación del señor Luis César Ramírez León como su representante, quien se desempeña como Investigador de Arte Peruano en el Museo Nacional de la Cultura Peruana;

Que, mediante Proveído N° 002391-2023-DGPC/MC del 02 de junio de 2023, se delegó al Director de Sitios del Patrimonio Mundial, la firma del despacho de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y modificatoria; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

SE RESUELVE:

Artículo 1. – MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 000105-2023-DGPC/MC, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.- DESIGNAR a los miembros del Equipo Evaluador de la Exposición venta nacional "RURAQ MAKI, Nuestra Herencia Hecha a Mano" de julio 2023 (en adelante EQUIPO EVALUADOR), el cual estará conformado por:

- *Representante del Viceministerio de Interculturalidad: OMAR BENJAMÍN LIVIA QUIÑONEZ*
- *Representante de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes: YOVANA CATIA ALMIDÓN CHAUCA.*
- *Representante de la Dirección General de Museos: LUIS CÉSAR RAMÍREZ LEÓN.*
- *Representante del Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú (MUCEN): LIZ MELINA GISSELL LA TORRE TUCTO*
- *La doctora LUISA ELVIRA BELAUNDE OLSCHIEWSKI, investigadora en diversas tradiciones artísticas de los pueblos indígenas amazónicos vinculadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, con énfasis en enfoque de género e interculturalidad.*

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Museos, para su conocimiento;

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Luis César Ramírez León, para su conocimiento;

Artículo 7°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

SHIRLEY YDA MOZO MERCADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL